

Datos Generales

Gaceta N°:	20188
Fecha de la Gaceta:	20/10/1984
Norma:	LEY
Número de Norma:	44
Fecha de la Norma:	08/11/1984
Autoridad:	CONSEJO NACIONAL DE LEGISLACION
Vigencia:	A PARTIR DE SU PROMULGACION

Título:	POR LA CUAL SE CREA EL INSTITUTO PANAMEÑO DE COMERCIO EXTERIOR.
Comentario:	Mediante la presente Ley, se creó el Instituto de Comercio Exterior como organismo semiautónomo, adscrito al Ministerio de Comercio e Industrias, encargado de promover las exportaciones. TEMAS RELACIONADOS: LEY, MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS, INSTITUTO PANAMEÑO DE COMERCIO EXTERIOR, COMERCIO EXTERIOR, CONSEJO NACIONAL DE LEGISLACION.

Temas Relacionados

COMERCIO EXTERIOR
CONSEJO NACIONAL DE LEGISLACION
INSTITUTO PANAMEÑO DE COMERCIO EXTERIOR
LEY
MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS

Referencias

LEY 44						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY 44						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	53	21/07/1998	23593	24/07/1998	DEROGADO POR	La presente Ley fue derogada por la Ley número 53 de 21 de julio de 1998.
DECRETO	42	14/07/1986	20602	23/07/1986	DESARROLLADO POR	Esta Ley fue desarrollada por el Decreto número 42 de 14 de julio de 1986.

LEY 44**REFERENCIAS ANTERIORES:**

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO DE GABINETE	42	12/02/1970	16545	17/02/1970	DEROGA PARCIALMENTE	Esta Ley derogó el Decreto de Gabinete número 42 de 12 de febrero de 1970.

Jurisprudencia Constitucional
